

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 10** *ANUNCIO de 11 de diciembre de 2013, de emplazamiento a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Carla Bautista Rodríguez y otros, contra la Orden 2386/2013, de 23 de julio, de la Consejera de Educación, Juventud y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras de becas de excelencia para cursar estudios en las universidades y centros superiores de enseñanzas artísticas de la Comunidad de Madrid y se convocan las correspondientes al curso 2013-2014, y contra la Orden 2904/2013, de 13 de septiembre, por la que se modifica la anterior Orden.*

Se comunica que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 1460/2013, ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, por doña Carla Bautista Rodríguez y otros, contra la Orden 2386/2013, de 23 de julio, de la Consejera de Educación, Juventud y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras de becas de excelencia para cursar estudios en las universidades y centros superiores de enseñanzas artísticas de la Comunidad de Madrid y se convocan las correspondientes al curso 2013-2014, y contra la Orden 2904/2013, de 13 de septiembre, por la que se modifica la anterior Orden.

Habiéndose admitido el procedimiento antes citado, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por el presente se emplaza a todos los interesados en dicho procedimiento, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse ante la citada Sala, si a su derecho conviene.

Madrid, a 11 de diciembre de 2013.—La Directora General de Universidades e Investigación, Rocío Albert López-Ibor.

(03/41.317/13)

